



# AYUNTAMIENTO DE GRANADA

DELEGACIÓN DE PROTECCIÓN CIUDADANA Y MOVILIDAD  
Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento



Expte.: 164SE/2017  
N/ref.: 176/17

En relación a su escrito, con fecha de salida de registro 1 de marzo de 2018, referenciado al expte. 164SE/2017 del procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicio de mantenimiento de vehículos autoescalera de Bomberos del Ayuntamiento de Granada, escrito mediante el cual se solicita a este Servicio informe respecto a:

- 1º.- La viabilidad de la oferta presentada por la empresa ITURRI S.A.
- 2º.- Especialmente en lo referido al sobre 2 "criterios de valoración automática" de todas las proposiciones admitidas, esta Jefatura

### INFORMA:

En relación con la primera cuestión que se nos plantea "viabilidad de la oferta" este Servicio sólo puede exponer que la empresa ITURRI S.A. ha hecho una oferta cuya valoración ellos asumen y en la que especifican los motivos por los cuales ellos pueden asumir la bajada en el presupuesto, tales como disponer de una instalaciones óptima para el cumplimiento de nuestras exigencias, el elevado volumen de trabajo y, en especial, su cercanía a nuestro Servicio, lo que según explicitan les hace ser mucho más competitivos, argumentos que entendemos suficientes y por tanto dignos de ser considerados y valorados en esta oferta.

Que por supuesto dicha oferta conlleva el total cumplimiento de los requisitos exigidos por el Servicio Contra Incendios de Granada y recogidos taxativamente en el pliego de condiciones técnicas.

Que en base a lo expuesto en los párrafos anteriores, este Servicio nada tiene que alegar en este sentido salvo que, en su momento, si se le adjudica el referido contrato de mantenimiento a ITURRI S.A. exigir el estricto cumplimiento de lo recogido en el mismo tanto a ésta como cualquier otra empresa adjudicataria.

En lo referente a la cuestión planteada y referida al sobre 2, con fecha 22.01.18 –una vez examinadas las ofertas presentadas- se remitió informe al respecto en el que se asignaba la siguiente puntuación a cada una de las ofertas, conforme a los criterios recogidos en los Pliegos

| CONCEPTO           | TIPO       | TALLERES SERCOIN, S.L. |             | ITURRI, S.A. |             |
|--------------------|------------|------------------------|-------------|--------------|-------------|
|                    |            | OFERTA                 | PUNTOS      | OFERTA       | PUNTOS      |
| PRECIO             | 9.600,00 € | 8.778,41 €             | 0,44        | 5.830,00 €   | 2,00        |
| PLAZO DE GARANTÍA  | 24 meses   | 24 meses               | 0,00        | 96 meses     | 2,00        |
| <b>TOTAL</b> ..... |            |                        | <b>0,44</b> |              | <b>4,00</b> |

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Granada, a 28 de marzo de 2018

El Jefe de Servicio

Fdo. Manuel Salas Martín

Dª ISABEL RODRÍGUEZ ALONSO - CONTRATACIÓN

R-4/4/18